

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18042 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Área de servicio en Castrillón, Castrillón (San Salvador), término municipal de O Corgo (Lugo). V/27/00630-1.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Expediente: V/27/00630-1

Asunto: Autorización de vertido de aguas residuales industriales, con un volumen máximo anual de 2.409 m3.

Peticionario: Lence Torres, S.L.

Nombre del río o corriente: Campa da Chousa/Campa da Chousa

Punto de localización: Castrillón (San Salvador)

Término municipal y provincia: O Corgo (Lugo)

Título: Expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Área de servicio en Castrillón.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales industriales de Área de servicio en Castrillón, término municipal de O Corgo (Lugo).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO2703134 Proceso1_Área de servicio_Castrillón

- Decantador de lodos
- Separador Hc Clase I
- Arqueta de toma de muestras
- Cuatro pozos filtrantes

Vertido 2: NO2703160 Hostelería_Área de servicio_Castrillón

- Desbaste
- Separador de grasas
- Oxidación total para 50 h.e
- Arqueta de toma de muestras
- Pozo filtrante

Vertido 3: NO2703161 Proceso 2_Área de servicio_Castrillón

- Decantador de lodos
- Separador Hc Clase I
- Arqueta de toma de muestras
- Dos pozos filtrantes

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda da Muralla, 131, 2º – 27071 – Lugo).

Ourense, 13 de mayo de 2025.- Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del agua y vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A250022173-1